



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 14 OCT 2024

Expediente N° 14.208/2023

N° 274

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.208/2023 en el que recayera la Resolución FI N° 359-CD-2023, por la que se designa a la Ing. Mariela Ivana RÍOS en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de las carreras de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 1246/24, la Ing. RÍOS eleva su renuncia al referido cargo, a partir del 19 de agosto de 2024, por haber sido promovida a un cargo de mayor jerarquía.

Que, efectivamente, por Resolución FI N° 207-CD-2024 se designa a la Ing. Mariela Ivana RÍOS en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Análisis Matemático I", de las carreras de Ingeniería, mediante el mecanismo de promoción transitoria.

Que la docente fue puesta en funciones -en el cargo mencionado en el párrafo anterior- a partir del 19 de agosto de 2024, según lo dispuesto por Resolución FI N° 363-D-2024.

Que tomaron conocimiento de la renuncia la Profesora Adjunta de la Cátedra, Ing. Julia Marlene HURTADO, el Departamento Personal y la Escuela de Ingeniería Industrial.

Que la designación dispuesta por Resolución FI N° 359-CD-2023 fue imputada al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, afectado a la Escuela de Ingeniería Industrial para la asignatura "Macroeconomía", de Ingeniería Industrial.

Que el cargo en cuestión fue cedido por la Escuela de Ingeniería Industrial a la Escuela de Ingeniería Civil -y aceptado por ésta- mediante la permuta definitiva de cargos aprobada por Resoluciones FI N° 140-D-2024 y su convalidatoria, FI N° 163-CD-2024.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 87/2024,



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4512420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

Expediente N° 14.208/2023

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIII Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de septiembre de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada -a partir del 19 de agosto de 2024- la renuncia presentada por la Ing. Mariela Ivana RÍOS al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de las carreras de Ingeniería.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que, en virtud de la renuncia aceptada por el Artículo que antecede, queda vacante y desocupado el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, afectado a la Escuela de Ingeniería Civil, según lo dispuesto por Resoluciones FI N° 140-D-2024 y su convalidatoria, FI N° 163-CD-2024.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; a la Ing. Mariela Ivana RÍOS; al Ing. José Vicente GILIBERTI, en su carácter de Responsable de la Cátedra "Álgebra Lineal y Geometría Analítica"; a las Escuelas de Ingeniería Industrial y de Ingeniería Civil; a los Departamentos Docencia y Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI N° 274 -CD- 2024

  
Ing. JORGE ROMUALDO BARKHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa